

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En el extranjero, un semestre. . . . . 12'00

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS Y ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 30.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director, a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 30, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos.

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 19 de Febrero de 1915.

NÚMERO ATRASADO: 10 céntimos

## DE ACTUALIDAD

## El impuesto sobre el azúcar

La prensa local se ha ocupado detenidamente en estos últimos días del impuesto que grava a los azúcares que, ya de procedencia peninsular o extranjera se introducen para el consumo del archipiélago, en competencia con los de fabricación del país.

Nosotros no hemos de discutir sobre si el importe del gravamen debe ser el de 60 pesetas los 100 kilogramos, determinado en la tarifa de los aranceles de Puertos Francos a consecuencia de la última reforma arancelaria acordada por las Cortes para las introducciones de procedencia extranjera en la Península y adaptada a las tarifas de franquicias de Canarias por igual tipo de exacción, o si esa tributación debiera ser la de 25 pesetas por la misma unidad de 100 kilogramos, conforme dispone una reciente R. O. de carácter transitorio, en la que se mantiene el gravamen de las citadas 60 pesetas para las introducciones de procedencia extranjera, y establece que, mientras duren las circunstancias actuales no se cobren, a la introducción peninsular, las citadas 60 pesetas de la tarifa de franquicias, considerada como extranjera por la ley de Villaverde, y se adeude solamente el de 25 pesetas, que es el equivalente al impuesto que grava en la Península la fabricación de azúcar; y no discutimos que sea uno u otro el gravamen, por la sencilla razón de que, siendo la R. O. de carácter transitorio, es indudable que, terminadas las causas que han motivado su publicación, ha de volverse a lo que en este punto determina la ley.

Claro es que, si en vez de 60 pesetas se gravara en 25, o mejor en nada, el consumidor lo habría de agradecer; pero aquí existe un problema agrícola de honda preocupación, que, relacionado con nuestro cultivo de la caña de azúcar, merece gran estudio por parte de las Cámaras Agrícola y de Comercio de la Provincia, para resolver ese punto que nosotros estimamos de gran trascendencia, y sobre el cual no nos atrevemos a emitir juicio ni a opinar, porque, como decimos, debe meditarlo mucho por aquellos organismos, a quien corresponde dar, en todo caso, su fallo.

Por otra parte, nos abstendremos también de emitir ese juicio, porque, como todos sabemos, es un impuesto para el Estado y para las atenciones de sus presupuestos, y sólo conocemos una pequeña nación, si así queremos llamarla, que es el Principado de Mónaco, cuya vida nacional se desarrolla sin contribuciones, gravámenes e impuestos a la propiedad, agricultura, comercio e industria, pues que con el gravamen que impone a los establecimientos o empresas de juegos, recauda lo suficiente para atender a todas sus necesidades de orden político y administrativo.

Nos hemos de ocupar solamente de dos proposiciones distintas que hemos leído en nuestros colegas «El Progreso» y «La Prensa», y sobre ellas emitiremos nuestra modesta opinión. La primera, expuesta con verdadero patriotismo por «El Progreso», es la de que se solicite de nuestro Gobierno que conceda una prima a la fabricación de azúcar en Canarias, con lo cual es indudable que, si se obtuviera esa concesión, recaería un gran beneficio de protección a nuestra agricultura. Ese pensamiento, lo repetimos, nos parece de perlas; pero estimamos que es imposible llegar a obtenerlo, porque para conceder una prima sobre determinada industria, sería necesario que el importe de esa prima fuera por otro concepto recaudada por el Estado, gravando otra industria de igual naturaleza; es decir, que si el Estado nos concediera esas primas a la fabricación de azúcares en Canarias, tendría que imponer un nuevo recargo a la tributación que hoy satisface la fabricación peninsular, en la parte proporcional de las primas que habrían de satisfacerse en Canarias, y es indudable, casi seguro, que contra esto trabajarían y se opondrían las importantes industrias de azúcares peninsulares.

Citamos un ejemplo: Alemania, para favorecer su industria de fabricación de azúcar y alcoholes, concedió primas a las exportaciones de dichos materia y líquido, pero a la vez impuso un

gravamen exorbitante, grandísimo, sobre el consumo de azúcares y alcoholes se realizan en la Nación; y con los ingresos que obtenía por estos conceptos pudo satisfacer aquellas primas, que sin duda, dieron un gran impulso a las citadas industrias en esa Nación, pagándolas con la recaudación que obtenía con el tributo que impuso al consumidor alemán.

Repetimos que el pensamiento expuesto por «El Progreso» lo estimamos bueno, pero de difícil realización, por las razones que someramente dejamos indicadas.

La otra proposición consignada por el colega «La Prensa», no menos patriótica que la de «El Progreso» y que éste acepta en principio y como objeto de estudio, consiste en recabar, ya de los poderes públicos, ya de las Cortes, en suma, de quien corresponda, que el impuesto que grava a los azúcares que se introduzcan en esta Provincia, tarifa en la ley de franquicias, pase a ser, un ingreso como base principal de la Hacienda de nuestros Cabildos. Esta proposición merece plácemes y cuenta con nuestra completa y absoluta simpatía.

La ley de nuestras reformas administrativas y su reglamento en el caso 8.º del artículo 5.º determina que puede concederse por el Estado a los Cabildos, para las atenciones de sus presupuestos, una participación o beneficio en los impuestos que perciba, y en concepto de premio, remuneración, etc., y en tal virtud es indudable que, si todos los organismos provinciales que representan las fuerzas vivas del país y aquellos elementos que de alguna manera pudieran influir cerca de los poderes públicos y de los representantes en Cortes de la provincia, realizaran una acción común y enérgica, pudiera llegar a obtenerse esa importante concesión, y sería, sin duda, lo que pudiera dar vida a esos nuevos organismos, que luchan con dificultades grandísimas para la creación de sus haciendas.

La recaudación de ese impuesto a favor de los Cabildos tiene la ventaja de que, al pagarlo el contribuyente, recibe éste sus beneficios indirectamente, y los recibe también la provincia, porque ese dinero queda aquí aquí se gasta, y además, disminuye la tributación que por otros conceptos imponen o pueden imponer los citados Cabildos.

La forma y manera de administrar esos impuestos y de que cada Cabildo obtenga lo que le corresponda equitativamente del total de los ingresos, no sería difícil de organizar y armonizar convenientemente.

No entramos en consideraciones de otro género porque lo estimamos innecesario, y sólo hemos de insistir en que, siendo de verdadera importancia y suma trascendencia para los intereses provinciales y para nuestra vida mercantil y agrícola esa proposición hecha por «La Prensa» y aceptada en principio, como dejamos dicho, por «El Progreso», debe ser objeto de una campaña de la prensa provincial, hasta obtener que los citados organismos provinciales y cuantos puedan ayudar a esta empresa, se muevan en ese sentido.

## Ecós de Sociedad

En Las Palmas ha fallecido la señora doña María del Jesús Talavera y Bueno.  
D. E. P.

Promete resultar muy lucida la reunión que el domingo de Piñata verificará el «Real Club Tinerfeño» en honor de sus socios y familias.

En la Península ha dejado de existir el que fué Registrador de la Propiedad de este partido judicial don Antonio Rodríguez.  
D. E. P.

## Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 19 de Febrero de 1915.  
Temperatura máxima a la sombra. 19'8  
Id. mínima. . . . . 14'4  
Id. media. . . . . 17'1

## Canarias en el Senado

(Conclusión)

El Sr. Garay Rowart (de la Comisión): Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Marqués de Portago): La tiene S. S.

El Sr. Garay Rowart (de la Comisión): Aunque mi particular amigo el Sr. Izquierdo ha usado de la palabra en un turno de alusiones y no era obligado en la Comisión el contestarle, ésta no quiere dejar sin respuesta el elocuente discurso que hemos oído todos con satisfacción.

Puede estar tranquilo mi particular amigo el Sr. Izquierdo: él, naturalmente, nacido en Canarias, ama aquellas islas como quien, además de amar la patria chica, donde vio la luz primera; pero nosotros también, todos los que nos sentamos en estos bancos representamos a la Nación, sentimos verdadero amor por Canarias y la consideramos, como, decía elocuentemente el joven Senador, como uno de los florones más preciados de la corona del Rey de España.

El Gobierno se ha preocupado de la defensa de Canarias. Este proyecto, como han dicho con su gran competencia el Sr. Ministro y los individuos de la Comisión en la otra Cámara y en esta, es un proyecto que se ha presentado después de oír el consejo de todos aquellos centros y de todas aquellas personas que por su competencia y por su autoridad habían de ser consultadas; y se ha presentado abarcando no solamente el problema de la defensa naval de España, sino abarcando también el problema total de la defensa del país. De suerte que, tras este proyecto, vendrán otros proyectos continuadores de la obra, porque no es solamente el Ministerio de Marina el que debe entender en la defensa nacional, sino también el de la Guerra porque ésta abarca ramos y extremos que están bajo la jurisdicción de los dos Ministerios.

La guerra actual, como se ha dicho, ha tenido algunas enseñanzas. No vamos en estos momentos a decir que sean enseñanzas definitivas, que hayan de cambiar por completo el sistema, el curso y la manera de hacer la guerra naval en los antiguos tiempos; pero sí hay alguna enseñanza como decía elocuentemente el Sr. Ministro de Marina en la otra Cámara, y es que antes de la guerra no se buscaba más que tener una escuadra poderosa para ir a combatir al enemigo, derrotarle, y entonces, adueñados de los mares, poder acorralar a la nación contraria; y hoy se ha visto, en los diferentes hechos navales que han ocurrido en la presente guerra, que hay dos formas de combatir: la forma ofensiva y la defensiva, y que el submarino preconizado por gentes que ante producían hasta la sonrisa de los que les escuchaban, porque les creían influidos por las lecturas de Julio Verne, ha venido a hacer en la guerra una transformación tan trascendental, que podemos decir que el submarino es la honda de David que permite a los pobres, a los pequeños y a los que tienen pocos elementos, combatir con los grandes.

Así veis que no se han perdido en esta contienda más que cinco submarinos y, en cambio, estos cinco submarinos (y me refiero a estadísticas del mes de Noviembre), han hecho que 79 500 toneladas estén ya en el fondo de los mares. De estos submarinos, únicamente dos han sido destruidos por la eficacia de los cañones de los barcos que les combatían, uno inglés y otro alemán, porque es sabido que a cuatro metros bajo la superficie del agua, es tan poderosa la defensa que establece esta cantidad de agua, que es completamente ineficaz el proyectil que pueda lanzarse contra el submarino.

Se ha visto también que el radio de acción del submarino, no era el radio que nosotros conocíamos; ahora mismo han sido echados a pique barcos en el canal S. Jorge, y pensad que estos sumergibles han salido bien de Kiel o de Amberes, y ved la distancia enorme que hay desde este sitio teniendo que dar la vuelta por el Canal de la Mancha y subir por el mar de Irlanda hasta Liverpool. Esto hace que los submarinos sean un arma como yo decía de defensa, y ya que no tenemos dinero, porque

se ha dicho aquí que para poder tener escuadra una de las primeras cosas que se necesita es consultar la potencia económica del país, es decir, lo que vulgarmente se dice consultar con el bolsillo, hemos tenido que buscar aquellos medios más eficaces y convenientes y que al mismo tiempo eran menos costosos.

Claro está que no se han abandonado por nadie, que se reconoce la importancia que tienen los acorazados; tres acorazados; tenemos, y como quiera que este proyecto es un esquema, es un embrion que ha de desenvolverse y en el cual cabe el germen de una gran escuadra, han de servir de base los tres acorazados del tipo del *España* y han de servir de complemento los sumergibles y cruceros ligeros que se han de construir. El Gobierno está hondamente preocupado de la defensa de las islas Canarias, y no es que haya abandonado toda idea que tienda a defenderlas de ese posible bloqueo de que hablaba mi querido amigo particular el Sr. Izquierdo; sino que el Gobierno previsor, pensando en esto, desde luego, ha creído que algunos de esos sumergibles debían ser de alta mar para acompañar a la escuadra, el día de mañana, cuando nuestra potencia económica permita que se vayan construyendo grandes barcos. Su señoría no puede acusar a este Gobierno de abandono de los intereses nacionales, porque al mismo tiempo que presentaba el proyecto de escuadra presentaba el de ferrocarriles secundarios, y en la otra Cámara hay una porción de proyectos, que en general todos ellos afectan a la situación económica del país, porque yo creo, como el filósofo Herber Spencer, que los medios de defensa deben desenvolverse y aumentar a medida que se desenvuelve y progresa la Nación (y yo difiero en algo de lo que decía mi respetable amigo, el señor Salvador); que este progreso debe ser armónico y que en la misma proporción debe aumentar la cultura, la agricultura, el bienestar económico, el arte y la función de defensa. (El señor Maestre: El Sr. Salvador insiste en decir que lo primero es la fuerza.)

El Gobierno se ha preocupado de Canarias como del resto de España, y ha comenzado la obra de defensa nacional. No podía esperar. El padre Feijóo, hablando de la versatilidad de las modas que hace posible se realice el sueño del año magno de Platón, decía que había un loco que se paseaba por las calles en cueros y con una pieza de paño en el hombro, y al preguntarle, por qué no se vestía ya que tenía paño, contestó: que como las modas cambian con tanta frecuencia, no lo hacía esperando ver en qué paraban, porque no quería malograr el paño con un vestido, que dentro de algún tiempo, por venir nueva moda no le sirviese. (Risas) No tenemos más remedio que acometer la empresa, porque si esperáramos a las enseñanzas de la guerra, si estuviéramos pendientes de esas lecciones de la misma resultaría que nunca tendríamos escuadra y seguiríamos desnudos de toda defensa, como el loco del cuento.

Contesto a S. S., sencillamente como manifestación de cortesía de la Comisión, que como dije antes no quiere dejar sin respuesta a lo que ha manifestado S. S., y para terminar he de decirle que no quedarán indefensas las islas Canarias; que esto ha sido una preocupación del Gobierno y por eso ha pensado en los submarinos que puedan navegar en alta mar, seguir a la escuadra y que el señor general Miranda no es partidario como Percy Scott de la desaparición del acorazado. Si no los hace ahora es porque entiende que estos submarinos que cuestan menos, son más útiles para la defensa y muchos más eficaces; que han de tener una gran utilidad los cruceros, pues no podemos olvidar nuestra situación, geográfica. Estamos colocados en el extremo occidental de Europa en la afluencia del mar Atlántico y del mar Mediterráneo, al Norte de continente africano, de manera que con estos cruceros que tienen bases navales cercanas, se puede hacer lo que ha hecho el *Emden*, cuando estaba lejos de toda base naval, animados aquellos marinos por el gran espíritu y por su gran amor a la Patria. Nuestros marinos, guiados por ese mismo espíritu, puesto que España no es un pueblo nuevo en la marina como Alemania, que ha escri-

to ahora sus primeras páginas de oro, sino un pueblo de grandes tradiciones en el mar. En caso de guerra todo el caudal de barcos que vienen de los mares del Norte a los del Sur y al Mediterráneo y a Oriente; los que recalcan en Galicia y van a América; los que de Oriente y del Mediterráneo se dirigen a los mares del Norte o al continente americano corren el riesgo de ser víctimas de las incursiones de esos sumergibles y cruceros veloces que los acecharán desde las cercanas bases navales.

Yo, aunque más viejo que el Sr. Izquierdo, soy más optimista y tengo una gran fe en la raza. Creo también que cada país tiene el Gobierno que se merece y que los representantes de la Nación son reflejo fiel de la cultura y de la moralidad de la misma. De manera que estimo que este ataque al Gobierno, considerándolo de distinta clase de los gobernados, suele ser una gran injusticia, porque generalmente hay una gran armonía entre gobernantes y gobernados. Cuando se rompe y los pueblos reconocen que es inferior el Gobierno a ellos, no tardan mucho en derrocarlo.

Of una vez al Sr. Azcárate que un catedrático que fué a los Estados Unidos, en aquellos tiempos en que se estaba formando aquella gran nacionalidad, al ver surgir grandes ciudades, poderosas industrias, audaces ferrocarriles, decía: Que cosa tan grande, pero, ¿qué espíritu es el vuestro? Hay aquí gente de todo el mundo, es este un pueblo de aluvión, lleno de riquezas, pero sin arte, sin literatura, sin duda que revele el genio nacional. Y le contestaron: Primero edificaremos la casa, luego vendrá el espíritu a habitarla.

En España no hace falta esto, son tales las tradiciones de nuestro pueblo y las de nuestros marinos; son tales las tradiciones de nuestra marina, repito, que todo lo que hagan los marinos de otros países también lo han de hacer el día de mañana los nuestros. De modo que creo que lo que hace falta es que nosotros vayamos alentando este espíritu. Reconozco que en el proyecto del Sr. Ministro de Marina, como decía, hay una parte material, la de que vayamos teniendo escuadra y que no estemos como hasta 1908, que no teníamos, se puede decir, ningún barco; pero además hay una parte moral, y es la de ver que, poco a poco, y a medida que lo vayan permitiendo nuestros medios económicos, vamos a volver a tener confianza en nosotros mismos y a no seguir diciéndonos que no velamos nada y que podemos ser atropellados por todos, que somos una Nación desgraciada, olvidándonos de lo que significamos en la Historia y de nuestros grandes hechos de pasado. (Muy bien.)

El Sr. Izquierdo: Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Marqués de Portago): La tiene S. S.

El Sr. Izquierdo: Realmente, señores Senadores, para cumplir tan sólo con un deber de cortesía con la Comisión. Siento muchísimo que mi querido amigo particular el Sr. Garay no haya llevado a mi ánimo aquella tranquilidad de que está animado, con respecto a la provincia que represento, el Gobierno de S. M. y la Comisión. Yo no he hablado de nada que se relacione con la técnica de este proyecto. Yo no digo que los sumergibles sean preferibles a los acorazados ni éstos a aquéllos. Creo que todo es necesario en la viña del Señor. Ya otros Senadores se han ocupado extensa y elocuentemente de eso. Yo no he planteado otro problema que el de que este proyecto que presenta el Gobierno carece de eficacia para garantizar el territorio nacional, y que las conveniencias patrias exigen que exista esta garantía.

He dicho también que con una acción de Gobierno eficaz, enérgica y patriótica pueden arbitrase recursos para la satisfacción de esta necesidad, y a esto espero que conteste el Gobierno con hechos, no con palabras, para bien y gloria suya, y para bien y vida de la Patria.

Creo, como mi ilustre amigo el señor Marqués de Pilares, que los que hicieron este proyecto persiguiendo el fin que nos anuncian, y los que le consideran suficiente y capaz para este fin, como el Gobierno, están dormidos, están ciegos a la realidad.

El Sr. Garay (de la Comisión): Pido la palabra.

El Sr. Vice presidente (Marqués de Portago): La tiene S. S.  
 El Sr. Garay (de la Comisión): Unicamente para decir a S. S. que no estaba dormido el espíritu de los que han hecho el proyecto, sino que él es el esquema, el embrión que ha de desenvolverse, y ha de llegar a ser lo que desea el Sr. Izquierdo: un verdadero amparo para todo aquello que quiere S. S. que se ampare (El Sr. Izquierdo: Así sea, para bien de la Patria.)

**NOTAS MILITARES**

Debiendo cesar temporalmente en su cargo, el Comandante-Sargento Mayor de la plaza D. José Marina Aguirre, desempeñará su cometido interinamente el primer Ayudante de la misma, don Santiago de la Rosa y Real.

Hoy a las 11 dió su anunciada conferencia patriótica a las tropas de este Regimiento de Infantería de Tenerife número 64, el segundo teniente don Carlos León González.

**Radiogramas**  
 (De la colonia inglesa)  
**DE ESPAÑA**

17 Febrero. Recibido a las 23'20.  
 Rey despachó.—Rey sancionó leyes llevóle Mesa Congreso.—Azcárraga grave.—Consejo Dato preparatorio mañana Rey; elecciones provinciales, reapertura Cortes.—Embajador Méjico llegó Habana.  
 CADIZ.—Entro «Reina Victoria Eugenia» Argentina siguiendo Barcelona.—Zarpó «Balmes», Pinillos, Habana.  
 BARCELONA.—Anoche mascarada simulacro entierro, fétetro caricatura Kaiser; protestaron jóvenes requetés, palos, disparos; un herido; detenciones.  
 PETERSBURGO.—Rusos retirada Prusia Oriental aniquilado cuerpo ejército miles prisioneros, Kaiser presencia.  
 Australianos rechazados frente occidental; Cápatos alemanes evacuaron Petrokoff diezmarlos epidemias.  
 Banco, 448'00.—Tabacos, 268'00.—Francos, 98'70.—Libras, 24'88.

**Quero.**

**Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas**  
 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Sociedad anónima en liquidación)  
 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General ordinaria el lunes 22 del corriente mes a las 8 de la noche en el local de la sociedad «La Benéfica».  
 Para concurrir a la citada Junta los señores accionistas se proveerán en las oficinas de la Gerencia, Alfonso XIII, 64, de 2 a 5 de la tarde, del correspondiente boletín de admisión, en el que se expresará el número de acciones que representa y al de votos que puede emitir, sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.  
 De conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos los señores accionistas que personalmente no puedan asistir podrán delegar su representación en otro socio, para lo cual lleven al dorso los boletines de admisión una fórmula poder.  
 Santa Cruz de Tenerife, 10 de Febrero de 1915.—El Vocal Secretario del Consejo de administración, Miguel A. Cullen.

**ORDEN DEL DIA**

Dar cuenta de la marcha de la liquidación, y acuerdos consiguientes.

**GUARDIA CIVIL**

La de Arucas da cuenta de que ha sido detenido Demetrio García Santana como presunto autor del hurto de 35 a 40 pesetas que faltaron en una lonja propiedad de Tomás Mentado Marrero, en el sitio llamado «El Cardonal»; pesetas que no fueron recuperadas.  
 Dicho individuo fué puesto a disposición del señor Juez Municipal de dicha ciudad.

**NOTAS DE HACIENDA**

Hablando la revista madrileña «Vida Administrativa» de la situación de los temporeros de Hacienda en el reciente proyecto de ley presentado a las Cortes, dice acerca del diputado por esta isla, Sr. Benítez de Lugo.

**El Sr. Benítez de Lugo**

Queremos hacernos eco de la actitud de este político ilustre, respecto al proyecto de ley.  
 Hablando con nosotros manifestó di-

cho señor su propósito de intervenir en la discusión en favor de los temporeros, para los que tuvo frases cariñosas.  
 Entiende dicho señor que hoy sólo tienen derechos moralmente indiscutibles, los funcionarios que ingresaron en la Administración pública mediante oposición, siendo los demás igualmente dignos de apoyo y consideración, lo mismo el Jefe de Administración que el último temporero.

**TELEGRAMAS**

(De nuestra Agencia)

Madrid, 18—22'50.  
 D. E. P.

Ha fallecido en esta Corte el ilustre catedrático de la Universidad Central, don Francisco Giner de los Rios.

Su muerte ha sido muy sentida.

**Volando**

El rey Alberto de Bélgica ha volado en un aeroplano sobre las líneas alemanas.

**Tiroteado**

Los germanos hicieron varios disparos al aeroplano, el cual se alejó sin haber sido alcanzado.

**En Palacio**

Con la presidencia de S. M. el rey hubo hoy consejo de ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno Sr. Dato expuso a don Alfonso el plan de la labor política que se propone desarrollar, para lo cual se vé obligado a prorrogar las vacaciones de las Cortes.

También habló el Sr. Dato de la próxima clausura del Parlamento.

Por último, dió cuenta a S. M. de los últimos importantes acontecimientos que se han desarrollado en Europa.

Refiriéndose al bloqueo de las costas inglesas, detalló al rey las negociaciones que se han entablado con Alemania a fin de evitar perjuicios a la marina española.

**Una opinión**

El Sr. Conde de Romanones ha dicho a los periodistas que él era partidario de que hoy se hubieran reanudado las sesiones de Cortes.

Añadió que así lo exigen los varios proyectos pendientes, entre los que citó el de la derogación de la Ley de Jurisdicciones y el de puertos francos.

Manifestó también que esta suspensión indefinida de la labor parlamentaria, traerá consigo probables responsabilidades que habrá de sufrir el Sr. Dato, único que conoce las causas que motivaron la prórroga de las sesiones de Cortes.

**Comentarios**

El salón de tertulias del Congreso estuvo esta tarde animadísimo.

Menudearon los comentarios por la prórroga de la clausura de las sesiones.

Los ministeriales mostráronse sumamente sorprendidos por esta prórroga indefinida.

**Real orden**

También fué objeto de varios comentarios la real orden que se ha dictado concediendo un mes de plazo para que informen las Cámaras de Comercio en el proyecto sobre modificación de las Tarifas ferroviarias para transporte de mercancías.

**Campaña**

Dícese que las entidades de carácter económico emprenderán una activa campaña de protesta contra esta dilación en asuntos de tan vital interés.

**Aranceles**

Se ha firmado una disposición autorizando al Gobierno para llevar a cabo la reducción de las tarifas de derechos arancelarios que

gravan las subsistencias alimenticias y las materias primas para las industrias.

En dicha disposición se faculta también al Gobierno para adquirir las por cuenta del Tesoro, vendiéndolas luego a precios que regulen el mercado.

**Millones**

También se ha firmado la autorización para una emisión de obligaciones del Tesoro por valor de cien millones de pesetas.

**A los navegantes**

En la Gaceta se dispone que, en el momento en que un buque español aviste a un submarino alemán, se detenga y envíe en seguida un bote al mando de un oficial y con la documentación del buque, la cual será entregada para su reconocimiento al jefe del submarino.

Se recomienda la más estricta observancia de esta disposición.

**En el mar**

Anúnciase que en el Mediterráneo ha habido un vivo cañoneo entre buques, pero hasta ahora no hay detalles.

**Avanzan**

El comunicado oficial francés dice que las tropas aliadas están avanzando en Reims, la Champagne, Argona, Bonrenilles, Malancourt y Dorges.

**Zeppelin**

A causa de haberse incendiado tuvo que ganar tierra en Fanoe un zeppelin.

El Gobierno danés lo internó en Noreby, como también a los catorce tripulantes que llevaba.

**De la guerra**

Los austriacos se han apoderado de Kolomea y destruyeron un puente sobre el río Pruth.

Además aprisionaron a 7.200 rusos.

También en el sector de Wyzkou hicieron prisioneros a 4.040 moscovitas.

**A pique**

A unas veinte millas del Havre, un submarino alemán torpedeó, hundiéndolo, al vapor carbonero inglés «Dulwich». Se salvó la tripulación.

**Un movimiento**

Cerca de Augustow los alemanes evolvieron a las tropas franco-rusas.

**Avance**

En Grajewo, los alemanes están avanzando.

**Rechazados**

En los Cápatos rechazaron los rusos varios ataques de los austro-alemanes.

**Captura**

En la Bucovina los austriacos se apoderaron de Nadworna y pasaron el río Seret.

**Confian**

En Alemania se confía en la eficacia del bloqueo a Inglaterra que ha comenzado hoy oficialmente.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4p8 interior, 79'80.  
 Acciones Banco de España, a 449'50.  
 Amortizable 5 p8, a 98'00.  
 Cotización de la deuda amortizable al 4 por 00'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, a 24'70 por libra.  
 París, vista, a 00'00 por P.

**Bolsa de París**

Exterior español, a 00'00.  
 Acciones de ferrocarriles Norte España, a 000'00.  
 Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 000'00.

**Trust Periodístico.**

**NOTICIAS**

Al Sr. Alcalde llamamos la atención sobre la abusiva costumbre que aquien tienen los conductores de los carros de la recogida de basuras a domicilio, de pedir dinero para admitir las que se le quieren entregar, pues se ha dado el

**Fábrica Suiza de Harina Lacteada**  
**BERNA**  
 (Casa fundada en 1881)  
**GALACTINA**  
 Harina lacteada con leche pura de los Alpes Suizos

Certificados distinguidos de célebres Químicos y Médicos.  
 13 Grandes Premios.  
 22 Medallas de Oro:  
 París — Londres — Bruselas  
 Stockolmo — Baden-Baden — Lyon  
 Marsella — Burdeos — Lille — Toulón, etc.

**Dar la Galactina a su hijo equivale a darle el pecho**

El enemigo más terrible de los recién nacidos es la gastro enteritis comúnmente llamada diarrea infantil. En Francia causa anualmente la muerte de doscientos mil niños, en España no poco menos.

La diarrea infantil proviene sobre todo de una alimentación mal entendida, insuficiente o irracional.

Madres, no cometáis la falta grave de alimentar a vuestro hijo con leche de vaca aún cuando esté esterilizada; la primera está expuesta a alteraciones que no podéis prever; una y otra están totalmente desprovistas de ciertos elementos cuya asimilación es indispensable al niño: los hidrocarburos.

Amamantad a vuestros hijos o criados con Galactina. La Galactina, de importación reciente, es el único producto adoptado por la Sociedad de Medicina de Francia. No es un medicamento, sino una harina lacteada de composición del todo especial.

Ningún producto químico entra en su fabricación. Es un producto natural de igual manera que la leche de la madre. Los análisis presentan la misma analogía. Uno y otro son muy ligeros para el recién nacido y presentan la forma ideal de la alimentación infantil.

La Galactina contiene 50 por ciento de leche pura de los Alpes, y solo se prepara con agua; de todos los productos para la infancia, es el más rico en azoe, proteína, hidrocarburo, fosfato de cal, y forma rápidamente los huesos y los músculos. Muy fina y de gusto más abizcochado que todas sus rivales, nunca causa ardores ni ocasiona en caso alguno desarreglos digestivos.

De venta en todas las Farmacias y buenos establecimientos de ultramarinos. Único importador para las Islas Canarias: **A. Espinosa**, (Droguería).

caso de rechazarlas por no recibir la propina.

El Ayuntamiento ha prestado su aprobación a una propuesta del teniente alcalde D. Emilio Calzadilla, relativa a que se permita en el Carnaval de 1916 el juego de los llamados huevos de talco.

También se ha tomado en consideración el autorizarse para la venta de los mismos, únicamente al Hospital de niños.

En junta general celebrada por la Sociedad panificadora «La Oportunidad» se eligió la siguiente directiva:

Presidente, D. Rodrigo de la Puerta y Vila.  
 Vice presidente, D. Juan N. Perera y Alvarez.  
 Tesorero, D. Pedro Quintero.  
 Contador, D. Salvador Rodríguez.  
 Secretario, D. Arturo Escuder y Villalonga.

¿Que ventajas tiene la **harina lacteada Galactina** sobre otras marcas?

Ser de una fabricación especial que la aproxima a la leche materna, resultando una deliciosa harina lacteada hecha con leche aromática de los Alpes Suizos; por el cuidado en su fabricación es de calidad siempre igual, siempre perfecta, evita los vómitos y la diarrea, facilita la dentición, y asegura a los niños un desarrollo normal de los huesos y de los músculos.

Su preparación es fácil, y de gusto tan agradable que resulta una verdadera golosina.

Único importador; A. Espinosa—Droguería Tenerife y Las Palmas.

Como habrán visto los lectores, el propietario del Restaurant «Europa», recientemente abierto al público en la calle de San Francisco número 12, ha tenido el buen acuerdo de publicar diariamente en la prensa local el Menú de las comidas que se sirven, lo cual presta una gran ventaja a las muchísimas personas que quieren comer a la carta.

Dicho Restaurant ha sido visitadísimo en estos días y se han hecho grandes elogios del buen servicio y de la condimentación de las comidas, que son suculentas a pesar del módico precio asignado.

El Sr. Vera, que es persona perita en esta clase de negocios, se propone tener un Restaurant en condiciones de servir el gusto más exigente.

Para mañana a las 4 y media de la tarde, se citan a todos los Exploradores para que concurran al edificio social con el fin de practicar ejercicios con los bordones y las banderas.

Hoy se han reanudado las clases en la Escuela de Náutica.

Ceregumil Fernández. — Alimento completo vegetariano, a base de cereales y legumbres. ¡¡¡Mejor que la leche y la carne!!! Especial para niños, enfermos de estómago, ancianos y convalecientes.

Depósito: Droguería A. Espinosa.

Ha sido destinado al Cuerpo de Seguridad de Las Palmas el guardia segundo, Fernando Romero García.

En esta Comandancia de Marina se ha recibido el siguiente telegrama: «Es probable que aún persista el mal tiempo de lluvias y vientos del oeste, en Galicia y el Cantábrico».

**Molestias de la dentición. Su curación.**

**La Prueba**  
 «Al echar mi hijo Gregorito los primeros dientes, se le cubrieron la cara y el cráneo de una erupción que le causaba un gran desasosiego a causa de la natural picazón y era muy difícil hacerle dormir. La Emulsión Scott pronto dió cuenta de sus males; la erupción se le secó desapareciendo al poco tiempo y posteriormente ha echado el resto de los dientes sin dificultad alguna.»  
 GREGORIO GONZALEZ.  
 Oropesa (Tuleo) 1º. Febrero 1914.

**LA RAZÓN**

La Emulsión SCOTT, cura cuando sus imitaciones y el aceite de hígado de bacalao ordinario fallan, porque solamente con el proceso de elaboración de «SCOTT» se consigue la perfección indispensable para que cada gota de aceite ingerida, sea asimilada por el organismo. Dénsele pues a los niños la emulsión que cura o sea la auténtica

**Emulsión SCOTT**

que es la que lleva en la envoltura la Marca de fábrica del hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSIÓN SCOTT» legítima, preparada por Scott & Bowne, Ltd., en su laboratorio, calle Valencia, 333, Barcelona, bajo la dirección del Gdo. Dr. Rafael Moore.—Farmacéutico.

De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

**La excursión de los Exploradores**

Dice «El Día», de Las Palmas: «Tenemos entendido que los Exploradores de Santa Cruz de Tenerife, vendrán a Las Palmas el día 19 del próximo mes de Marzo.

Entre los jóvenes tinerfeños pertenecientes a esta institución reina gran entusiasmo.

El número de Exploradores es de 400. Piensan estar dos días en esta ciudad. Respecto al alojamiento de los jóvenes se dice que el Ayuntamiento faci-

litará local para ellos pero predomina la idea de que debían alojarse en casas particulares. Que cada Explorador de Las Palmas lo proporcionase a uno o a dos. Esto sería una solución factible. Se nos asegura que entre los Exploradores de esta ciudad hay gran entusiasmo y se disponen a hacer a sus compañeros de Tenerife un gran recibimiento y otros festejos.

## EUROPA

San Francisco, 12

### Menú para hoy 19

Hors d'oeuvres varié  
Consommé au semoule  
Poisson bouilli Sauce anchois  
Roti de boeuf a la jardinière  
Poularde roti aux lard  
Salade de laitues  
Pouding a l'Europe  
Fruits  
Café

Este restaurant admite desde hoy abonados a 100 pesetas mensuales y también se sirve a la Carta y se hacen comidas especiales avisando con una hora anticipada.

### Movimiento de viajeros

En el vapor correo español «Legazpi» llegaron ayer de Cádiz, los siguientes: D. José M.ª Cremades, doña Blanca Abaitua, don Pedro García de la Barga, D. José Ravina Salvago, don Ramón Gallego, doña Delfina Marchessotti, don Antonio Cárdenas y familia y don Santiago Martín.

En el vapor correo «Delfin», entrado hoy, han llegado también de la Península, los siguientes: don S. Pego y familia, don David Anegar, don Francisco Román, don Luis Martínez y familia, don Ignacio Ganges y don Enrique Sánchez.

VINO del Sauzal lo expende su propio cosechero a 0'60 litro por garrafas calle 25 de Julion número 24 a Alfonso XIII número 30.

## TEATRO

Esta noche, como oportunamente anunciamos, se presenta en nuestro hermoso coliseo municipal la compañía cómica-dramática Abadía-Vilches, que tan magnífica temporada hizo en Las Palmas con el aplauso del público y de toda la prensa.

La obra elegida, «Amores y amores», una de las bellas producciones de los hermanos Quintero, es de las que dan un completo triunfo a todos los artistas que en su desempeño toman parte; por lo que no dudamos que en su primera presentación ante este público, aquellos han de confirmar el buen nombre que disfrutaron.

Leímos en los periódicos de Las Palmas la riqueza con que esta obra fué presentada en escena, y el triunfo obtenido por los artistas Rafael Abadía y Ernesto Vilches y toda la Compañía, a la que consideraban con un conjunto hacía mucho tiempo no visto. Esperamos ser de la opinión.

## EL PUERTO

De Las Palmas entró el vapor español «Tanausú».

—El vapor español «Ciudad de Cádiz» llegó de Santa Isabel de Fernando Póo con 8 pasajeros para aquí y 58 en tránsito para Barcelona.

—Procedente de Valverde y escalas entró esta mañana el vapor español «León y Castillo» con carga general y 12 pasajeros para este puerto.

—Consignado a los Sres. Miller Wolfson y C.ª llegó de Buenos Aires el vapor inglés «Phidias». Salió para Liverpool.

—Ayer entró el trasatlántico español «Legaspi» que venía de la Península con carga general para esta Plaza. Dejó 10 pasajeros y llevaba 136 en tránsito para Habana y Centro-América.

—De Newcastle ha llegado hoy el vapor sueco «Jarl» con carbón mineral para este puerto.

—También ha entrado hoy el magnífico vapor inglés «Jonie» de 12.232 toneladas, perteneciente a la «White Star Line». Procedía de Londres y desembarcó 5 pasajeros. Llevaba 184 en tránsito para Nueva Zelandia.

—En la mañana de hoy ha entrado el vapor correo español «Delfin».

—Continúa fondeado el transporte chileno «Rancagua».

En preparación

## Auario Comercial

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

publicado por la casa

A. J. BENÍTEZ

(Talleres de Artes Gráficas)

**Dejad** de administrar Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

### ¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionar LA OPINION.

Afecciones nerviosas y del corazón, Neurastenia, Falta de fuerzas, Disnea ó Asma, Debilidad nerviosa, etc. : : :

# KOLA

## ESPINAR

GRANULADA

Depositorio exclusivo para la venta al por mayor en todas las Islas Canarias, D. Gaspar Meléndez, — Droguería — Triana, 70 y 72 — Las Palmas. Venta: Farmacias y Droguerías.

Listas para jornales se venden en esta imprenta.

Expedientes de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

### Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	Medin
Cádiz y Sevilla.	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Atlante	Bachs

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN CLOROSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Descontarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

## ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Inscrita en el Instituto General y Técnico de Canarias  
Fundada por D. Juan Gaviño, en 1899

Robayna 5 y 7, Méndez Núñez 10

Preparación para Ingeniero, carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos Ayudante de Obras públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica.

## Colegio de Señoritas

(ANEXO A LA MISMA)

Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller.—Clase de primera Enseñanza.

COLEGIO DE NIÑOS

Preparación para ingreso según los diferentes programas.

CLASES DE ADORNO

Francés, Inglés, Música y Dibujo.

Director, RAFAEL GAVIÑO.

## LINEA "PINILLOS"

Servicios de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Febrero de 1915.

FECHAS	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Febrero 14	Conde Wifredo	Cádiz y Barcelona
» 16	Balmes	Habana (directo)
» 20	Príncipe Asturias	Montevideo y Buenos Aires
» 27	Valbanera	Habana (directo)
» 28	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona

Admiten carga y pasaje para los referidos puertos. Informará: el Consignatario Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, núm. 23

## Banco Vitalicio de España

Compañía de Seguros sobre la Vida á prima fija

autorizada por la Comisaría é Inspección de Seguros el 4 de Agosto de 1909

Capital social Ptas. 15.000.000  
id. desembolsado » 3.750.000  
Reservas en 31 Diciembre de 1912 » 32.233.343'39  
Pagado á los asegurados hasta 31 Dbre. de 1912 » 57.450.921'86

Más de un millón de pesetas lleva pagado en esta provincia. Son muchas las clases de operaciones que hace esta Compañía, Vida Entera, Plazo fijo, Mixto, Combinado de Capital y Renta Vitalicia & y la especial que ha comenzado este año que se llama SEGURO A TODOS EFECTOS siendo notable y digna de estudiarla.

Para informes, al Sub-inspector en este distrito Don Francisco Naveiras Zamorano.

Delegados en esta Capital, Sres. Vda. é hijos de La-Boche.

En Las Palmas, Sres. Hijos de Juan Rodríguez González.

## GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte, 7 Tenerife.

## Automóvil "Wolsley"

SE ALQUILA: para viajes al interior de la isla y para visitas dentro de la población. Es de grandes comodidades; tiene seis asientos y luz eléctrica al interior.—ALQUILER MÓDICO.

Para detalles, etc., dirigirse á la calle de Alfonso XIII, núm. 19 ó por teléfono al número 129.

cial de los jugadores, diremos «que perdía todo lo que quería».

Guillermo Scoot fué el primero que le vió, y dando con el codo a su compañero se lo indicó.

A las vista del joven que había especulado con sus más íntimas amistades para cometer una falsificación (lo que con razón consideraba como una acción sobradamente odiosa y degradante), Hattmayer sintió apoderarse de él una ira violenta.

Se puso encendido como la grana, luego muy pálido, y dando codazos con una energía irresistible, logró llegar en seguida tras el vizconde, que no sospechaba seguramente su presencia, y que, nervioso y agitado, se empeñaba en luchar con la mala suerte.

—Si no cambia usted de táctica—le dijo el jugador que tenía a su izquierda en el momento en que acababa de perder una cantidad bastante fuerte,—¡pronto se quedará arruinado por completo!...

—¡Bah!—replicó Jorge sonriendo y poniendo a mala suerte buena cara,—aun en el caso de que esa mala sombra continúe, quiere decir, que devolveré a la banca lo que me llevé ayer. Esto no vaciará mi cartera ni mi bolsillo.

En aquel instante Hattmayer le colocó rudamente la mano en el hombro exclamando:

—¡Y si se la vaciaran, ya sabe usted el medio de llenarla, señor vizcondel...!

¡Nada más fácil que recurrir de nuevo a las falsificaciones para restablecer el equilibrio!... ¡ya está acostumbrado a ellol...!

El vizconde de Nervey había conocido la voz. Levantóse trémulo y pálido y se volvió hacia Hattmayer.

Luego, sin esperar la contestación, prosiguió con volubilidad:

—¡Ah! ¡como la ruptura con ese pobre Jorge de Nervey no sea completa, permítanme decirles que le guardan ustedes pocas consideraciones, amigos míos!... ¡Y qué mal está ese desdichado vizconde... cada día tose más!... ¡Según la existencia que aquí lleva, no le queda ni un mes de vida!... ¿Les sorprende, acaso, verme por aquí?... pues no hay nada más natural... Voy visitando por cuenta de un periódico todas las poblaciones del litoral en que pueda tomar notas; Niza, Mónaco, Montecarlo, Menton... Recojo cuanta chismografía puedo y la expido a París...!

—¡No es mal negocio!... Un mes de viaje... doscientas líneas diarias... a franco la línea... Diez luises cada día... lo que sería una ganga si no perdiese por lo menos las tres cuartas partes a la ruleta... ¿De manera que decididamente ha tronado con Nervey?...!

—¿A qué viene esa pregunta?—dijo Melania.  
—Porque, de no ser así, era un poco fuerte exhibirse los dos de ese modo, exponiéndose a tropezar con Jorge...!

—¿Acaso está en Niza?—exclamó la joven mostrándose sorprendida.

—Está en Mónaco, que es lo mismo.

—¿Está usted seguro?

—Segurísimo... Le veo todos los días... Ayer mismo le vi... Juega fuerte.

—¿Y pierde?

—¡Quial... al contrario... y gana sumas enormes... tiene la suerte de marido... «contrariado»... (y creo que no sin motivo) Si continúa así, antes de quince días ha recobrado toda su fortuna... que servirá para sus

## Algunos datos sobre la Lámpara "EGMAR":

- La Lámpara «EGMAR» está construída por la A. E. G., la más importante fábrica de lámparas y materiales eléctricos del mundo, ofreciendo las mayores garantías.
- La Lámpara «EGMAR» economiza más fluido que ninguna otra.
- La Lámpara «EGMAR» dura más que ninguna otra.
- La Lámpara «EGMAR» da la mejor luz.
- La Lámpara «EGMAR» resulta la más barata por estas cualidades exclusivas.
- La Lámpara «EGMAR» y las construídas con idéntica patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas.
- La Lámpara «EGMAR» se vende más cada día.

Pídase precisamente la "EGMAR" de venta en todas partes.

### ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vórtigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

### DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

*De venta en las principales farmacias del mundo y Sezano, 20, MALDÁD*  
Se remite folleto á quien lo pida.

TINTA para periódicos se vende en la imprenta de este diario.

Los Sres. Elders & Fyffes Limited, de Londres, avisan que debido a las actuales circunstancias no admiten consignaciones de fruta para ninguno de los mercados extranjeros.

### NICOLAS DEHESA

#### BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool á las Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de FEBRERO.

Día 6 vapor	ARDEOLA
» 13 »	AGUILA
» 20 »	ANDORINHA
» 27 »	AVOCET

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.  
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8; 8; 6. Id. de ida y vuelta L. 14; 14; 6.  
Por vapor Avocet billete sencillo L. 6; 6; 6. Id. de ida y vuelta L. 10; 10; 6.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

## Casa de Salud

**MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA**  
Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento ~~moderno~~ para cirugía.  
Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.  
Horas de consulta: martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

## Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.  
DEPÓSITO: Calle del Clavel, núm. 3.  
Emilio Miranda.—Santa Cruz de Tenerife.

## ¡NOVEDAD!

**La Zurcidora Mecánica**  
CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección  
**ZURCIR Y REMENDAR**  
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo.

## NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS, por giro postal ó mutuo. No hay catálogos.  
**Máximo Schneider**  
Paseo de Gracia, 97, BARCELONA.

## MILLER WOLFSON & C.º Ltd.

**BANQUEROS**  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife  
Imp. de Félix S. Molowny

## Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1915

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.	9 Febrero	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Reina Victoria Eugenia.	14 Febrero	CÁDIZ Y BARCELONA
Legazpi.	18 Febrero	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Isla de Panay.	10 Febrero	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Montserrat	1.º Febrero	Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Ciudad de Cádiz.	15 Febrero	CADIZ Y BARCELONA Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Rocha.

**TESORO IMPRECIABLE.**—Como echar aceite al candil es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispépsicos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran **VISTA-RICH**; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los Médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran **VISTA-RICH** y potente **FERTILIZADOR**, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo **VISTA-RICH**, porque es el licor de las familias; es el previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—Providencia, 61, LA SALUD, BARCELONA.

## OTTO THORESEN

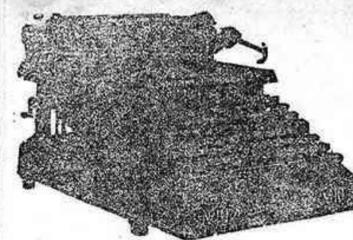
LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio Regular de las Islas Canarias a Londres  
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO PARA LONDRES

Día 21	el magnífico vapor	SEVILLA
Día	el	»
Día	el	»
Día	el	»

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el **MIDDLETON WHARF** el muelle más cercano al mercado de Londres.

Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje L. 7-0-0.  
**SERVICIO INTERINSULAR**  
Por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIAN Y SAN JUAN** Salidas regulares para La Palma, Gomera, y costa Norte de Tenerife.  
Para más informes dirigirse á las oficinas de **OTTO THORESEN** Marina 3-Tercer piso.



## La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.  
Deposí o general en Santa Cruz de Tenerife; **Gonzalo Cáceres Sánchez**, calle de San Francisco números 47 y 49.

## Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 30

herederos... procure serlo... es un buen consejo que le doy... Voy a comer con un amigo que me espera, y dentro de una hora saldré para Monte-Carlo... ¡Hoy hay gran fiesta en el Casino, y mi deber de redactor a un franco la línea me impone el estar allí!...

De todas maneras, ha hecho usted mal en romper con Jorge cuando vuelve a tener billetes de Banco en el bolsillo... ¡Eso no es ser práctico!... Si yo estuviera en su pellejo, volvería a hacer las amistades... para el tiempo que ha de durar, no le estorbaría mucho... Si quiere usted darle una sorpresa, vive en el «Splendid Hotel», primer piso, número 2. ¡Me permite que le salude de su parte?...

—¡No... no haga tonterías!... —replicó Melania vivamente.—No le diga que estamos en Niza, se lo ruego.  
—Siendo así, pierda usted cuidado, no sabrá nada... se lo prometo... Mi amigo me está haciendo señas... Hasta la vista, amigos míos...  
Y el periodista desapareció.  
—¡Pronto, comamos y en marcha!—exclamó Federico Bertin.—Ha sido una suerte el haber bajado aquí, y encontrar a ese hablador. El amigo de Agostini es sencillamente un imbécil que se hace el listo, cree saberlo todo y no sabe nada...  
Puesto que Jorge está en Monte-Carlo, esta noche le atraparemos...  
Terminada la comida, Bertin volvió al hotel, anunció que se marchaba con su señora, pidió su cuenta, la pagó, cerró los baúles, e hizo que los condujeran a la estación.  
Pero, por más prisa que se dieron los dos jóvenes en sus preparativos de marcha, no pudieron salir hasta el tren de las ocho y media.

Reunámonos ahora con Guillermo Scoot y Hattmayer en el momento en que entraban juntos en el Casino.  
Una multitud numerosa y heterogénea, en la que dominaban las extranjeras y las señoras de costumbre ligeras, llenaba los jardines magníficamente iluminados y los salones en donde se habían acumulado los atractivos de todas clases.  
Hattmayer y el irlandés atravesaron los jardines y los salones para entrar en las salas de juego en donde la muchedumbre era, si cabe, aun más compacta.  
Un silencio relativo permitía el oír la voz monótona de los jefes de partida pronunciar las frases de costumbre:  
—Hagan juego, señores.  
—No va más...  
—Paso, rojo e impar, gana.  
Y vuelta a empezar.  
Luego los sonidos metálicos del oro y el roce de los billetes de Banco agitados por el rastrillo del «croupier».  
Aproximáronse los dos hombres, no sin dificultad, a las mesas del «treinta y cuarenta» y vieron que el vizconde de Nervej no se hallaba entre los jugadores.  
Entonces pasaron a la sala de la ruleta, en donde no era menor la afluencia de gentes.  
Una cuádruple fila de jugadores, de pie, apretábanse en torno de los jugadores sentados, parroquianos y puntos audaces que arriesgaban en cada golpe sumas cuantiosas.  
Nervej formaba parte de estos últimos, pero la suerte aquella noche, caprichosa como mujer, le había abandonado. Para emplear una frase del lenguaje espe-